

Carrasco encarga al catedrático Fortuño el informe del topónimo bilingüe

El profesor la UJI redactará el documento que deberá convencer ahora a la Academia Valenciana de la Lengua para devolver la doble denominación de Castellón

CHELO PASTOR CASTELLÓN

El Gobierno local de Castellón sigue con la tramitación preceptiva para lograr su compromiso electoral de devolver a Castellón su topónimo bilingüe. A tal efecto ha encargado el informe que avale su petición al catedrático emérito de la UJI, Santiago Fortuño.

Catedrático de Literatura Española; licenciado también en Derecho y licenciado y doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Barcelona, Fortuño debe ahora, redactar un documento que convenza a la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) de que varíe su criterio de considerar que «el nombre más adecuado» para la capital de La Plana «es el de Castelló».

Así lo aprobó por unanimidad la AVL el 1 de febrero de 2019, sobre un informe redactado en 2018 por el cronista oficial de la ciudad, el catedrático de Historia, Antonio José Gascó, que le fue solicitado por la entonces alcaldesa, la socialista Amparo Marco, en contra del nombre castellano.

Y así lo mantuvo Gascó el pasado mes de junio, cuando la popular Be-goña Carrasco, firmó su primer decreto como alcaldesa para iniciar la tramitación de la restitución de la denominación bilingüe de la ciudad. «Castelló, en valenciano, es la forma correcta», replicó con contundencia el cronista.

Ahora el Gobierno local bipartito ha elegido a quien ha sido profesor de las universidades de Vitoria-Gasteiz y de Valencia (Colegio Universitario de Castellón), catedrático de Lengua y Literatura Españolas de Enseñanza Media y titular de uni-



Una señal muestra los dos topónimos de la capital de la Plana. EUGENIO TORRES

2019

Unanimidad de la AVL. El ente normativo en topónimos aprobó cinco años atrás el término exclusivamente en valenciano.

versidad para fundamentar la petición con criterios lingüísticos, etimológicos e históricos.

No hay que perder de vista que la Acadèmia Valenciana de la Llengua es el ente normativo y competente en todos los asuntos relativos a la toponimia en la Comunitat a la que tiene que escuchar el Consell antes de pronunciarse definitivamente.

Según ha explicado el portavoz municipal, Vicent Sales, a este rotativo, después de que el gobierno bipartito aprobara en el pleno de noviembre pasado iniciar una tramitación contra la que votaron en contra PSPV y Compromís, mostrando carteles con la frase 'El nombre Castelló', ahora el profesor Fortuño quien dispone de dos meses para exponer las razones para volver a contar con doble topónimo en la ciudad: Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.

A partir de ese momento, la corporación municipal deberá volver a someter a votación en un pleno el documento. Es previsible que cuente con el respaldo político de los grupos municipales de PP y Vox y la oposi-

ción de socialistas y coalición nacionalista, dado que fueron los impulsores en los gobierno progresistas de Pacte del Grau (2015-2019) y del Acord del Fadrell (2019-2023) del nombre exclusivamente en valenciano.

A continuación, el informe prosperará para ser elevado a Valencia, tal y como ha recordado sobre el procedimiento Sales, no sin advertir que desde que Castellón solo cuenta con nombre en valenciano: Castelló de la Plana, y, el que fuera Villanueva de Castellón ha pasado a denominarse Castelló, las confusiones administrativas entre ambas localidades son constantes —llegando a registrarse problemas en las páginas web oficiales—, así como múltiples errores en los envíos postales.